

La actividad contable tiene que asegurar las transformaciones del modelo económico cubano

Discursos e
Intervenciones

The accounting activity has to ensure the transformations of the Cuban economic model

CIRA MARÍA DE LEÓN GIL

Ministerio de Finanzas y Precios, Cuba. cira.deleon@mfp.gob.cu
Empedrado No. 302, Esq. Aguiar. Habana Vieja. La Habana. Cuba.

RESUMEN

Acto de constitución del Comité de Normas Cubanas de Contabilidad para el período 2018-2022.

Palabras claves: Contabilidad

Código JEL: M41 Contabilidad

ABSTRACT

Act of constitution of the Committee of Cuban Standards of Accounting for the period 2018-2022.

Keywords: Accounting

Como citar el artículo (APA)

de León Gil, C.M. (2018). La actividad contable tiene que asegurar las transformaciones del modelo económico cubano. *REVISTA CUBANA DE FINANZAS Y PRECIOS*, 2(2), 6-9. Consultado de http://www.mfp.gob.cu/revista/index.php/RFCFP/article/view/02_V2N212018_DISC

En el acto de designación de los miembros del Comité de Normas Cubanas de Contabilidad para el período 2018-2022, la ministra de Finanzas y Precios, Lina Pedraza Rodríguez hizo un llamado a los profesionales seleccionados para integrar este órgano asesor a intensificar las acciones que permitan garantizar que cada lineamiento que se implemente o tarea del plan de desarrollo hasta el 2030, cuente con las normas contables que respalden esas transformaciones.

En su intervención exhortó a potenciar la innovación contable en el país, la investigación y generar acciones que posibiliten una mejor comprensión de las normativas contables en la base, entre otras tareas. De igual forma solicitó prestar atención al proceso de formación de Contadores de nivel medio y superior, de forma tal que se pueda incidir en su preparación y retención laboral en la esfera económica.

El momento fue propicio para reconocer el significativo papel que ha jugado este órgano en la actualización y armonización de las normas contables en Cuba, con los estándares internacionales y precisó que su composición ha permitido vincular a especialistas de organismos, grupos empresariales, empresas, profesores universitarios y funcionarios del MFP, con el propósito de obtener los criterios y experiencias de la práctica contable en el país.

Comentó que, en la actual composición de sus miembros, 19 laboran en órganos u organismos de la Administración Central del Estado; 5 en Organizaciones Superiores de Dirección Empresarial; 3 en universidades y centros de capacitación; 2 en Empresas y 1 en el Grupo Ejecutivo de Perfeccionamiento Empresarial de la Comisión Permanente para la Implementación y Desarrollo de los Lineamientos.

Prevalece la representación de la mujer, ya

que 19 de sus miembros son compañeras y 11 compañeros y dentro del colectivo hay 6 Doctores en Ciencias Económicas o Contable - Financiera.

Indicó que a ese colectivo les corresponde concluir la armonización de las normas cubanas con las internacionales y generar un mecanismo de actualización que posibilite mantener la correspondiente correlación.

Solicitó, prestar especial apoyo a la fase final de implementación del Sistema de Contabilidad Gubernamental en el país, alertando de posibles desviaciones y proponiendo posibles soluciones que permitan concluir esta tarea y concluir la propuesta de elementos a incorporar en el Sistema de Control Interno en el país que solicitara la Contraloría General de la República.

Informó de una nueva tarea, el contar con una revista y convocó a los miembros del comité de normas a aportar ideas y que se conviertan en participantes activos, que sientan como suya la Revista Cubana de Finanzas y Precios, que aunque tiene una salida digital en estos momentos, tiene un programa de desarrollo para otros formatos; señaló que es una fuente de educación de lo que estamos haciendo, por lo tanto queremos sumar al comité de norma a esta revista para que se embullen y publiquen, participen con sus trabajos en esta revista que ya va por el 5to número, y va teniendo un alcance internacional.

El Héroe de la República de Cuba, Ramón Labañino Salazar, trasladó el saludo de la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba a los electos, y ratificó el apoyo de la organización a este órgano asesor.

En el acto fueron entregadas las acreditaciones correspondientes, se conoció la nueva directiva del órgano, presidido por el Doctor José Carlos del Toro Ríos y una síntesis de las tareas desarrolladas en el período anterior.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE NORMAS CUBANAS DE CONTABILIDAD PARA EL PERÍODO 2018-2022



Dirección

José Carlos del Toro Ríos, Presidente, Ministerio de Finanzas y Precios
Solange Pérez Gómez, Vicepresidenta, Ministerio de Finanzas y Precios
Julia Ileana Deas Albuerne, Vicepresidenta, Universidad de La Habana
Lisset Rodríguez Peña, Secretaria, Ministerio de Finanzas y Precios

Miembros

Adelina Eslén Cisnero Ramírez – ETECSA
Alexis Rodríguez Pérez – Ministerio de la Agricultura
Alfredo Álvarez González – Ministerio de Finanzas y Precios
Ana Lidia Gil Hernández – Ministerio de Finanzas y Precios
Armando Lauchy Sañudo – Ministerio de Educación Superior
Caridad del Pilar Madrazo Madan – Grupo Ejecutivo de Perfeccionamiento Empresarial

Caridad Mercedes Reyes Hernández – Centro de Estudios Contables, Financieros y de Seguros
Emerio Lázaro Jorge Torres Sanabria – Banco Central de Cuba
Enrique Daniel Polo Vilató – Ciencia Tecnología y Medio Ambiente
Eva Angela Cruz Silbeto – Ministerio de Finanzas y Precios
Frida Ruso Armada – Facultad de Contabilidad y Finanzas de la Universidad de La Habana
Gabriel Pérez Guzmán – Grupo PALCO
Giralda Pérez Cancio – Grupo Empresarial de las Fuerzas Armadas Revolucionarias

Gisel Sánchez Rodríguez – BIOCUBAFARMA
Jesús R. Matos Allen – Ministerio de Finanzas y Precios
Juan Carlos Vázquez Ávila – Consultoría CONAS
Libertad Góngora Torrente – Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias
María Elena Díaz Campos – Ministerio de Salud Pública
Martha Gladys Acea Peña – Ministerio del Interior
Nora Suárez Toste – Ministerio de Economía y Planificación
Oneida Arango Labrada – Grupo Empresarial de la Industria Ligera
Osvaldo Guerrero Pérez – Ministerio de las Fuerzas Armadas Revolucionarias

Raysa del Portillo Portilla – Oficina Nacional de Estadística e Información
Rolando Cruz Ricardo – Grupo CUPET
Susana Gracia del Busto – Ministerio de Finanzas y Precios
Yamila Fernández del Busto – Ministerio de Comercio Exterior

Invitados Permanentes

Aymée González Hermida – Contraloría General de la República de Cuba
Belkis Douglas Menéndez – Banco Central de Cuba
Randar Romero López – Dirección Provincial de Finanzas y Precios, La Habana

FUNCIONES DEL COMITÉ

- a) Analizar los proyectos que se sometan a su consideración y proponer el marco legal necesario para el ejercicio de la práctica contable cubana.
- b) Examinar y proponer el marco conceptual y las normas de información financiera para la preparación, presentación y publicación de los estados financieros en el país.
- c) Emitir interpretaciones contables para abordar temas en discusión y fijar una posición a tenor del marco conceptual para la preparación, presentación y publicación de los Estados Financieros.
- d) Recomendar los temas que deben ser objeto de capacitación para el correcto ejercicio de la práctica contable en la República de Cuba.
- e) Analizar y recomendar soluciones técnicas a los problemas derivados de las interpretaciones de las normas contables por prácticas no satisfactorias dentro del alcance de las normas vigentes.
- f) Estudiar y recomendar soluciones técnicas a los inconvenientes derivados de las interpretaciones de las normas contables, ya sea por problemas emergentes o por nuevos temas no considerados en las normas vigentes.
- g) Investigar y proponer mejoras como resultado del proceso de armonización de las regulaciones, normas contables y procedimientos relacionados con la preparación, presentación y publicación de los Estados Financieros.
- h) Estudiar y recomendar la posición que debe adoptar nuestro país ante los proyectos de normas internacionales que sean sometidos a su consideración por organismos internacionales o nacionales.
- i) Formular y proponer la difusión de las interpretaciones necesarias a la norma contable cubana e internacional.
- j) Analizar y dictaminar sobre documentos y proyectos de disposiciones legales, sometidos a su consideración.
- k) Otras que se les asigne.